



Resolución Jefatural

N°55-2023-MINEDU-UE/MCEBS

Lima, 24 de noviembre de 2023

VISTO:

El Informe N°137-2023-MINEDU/VMGP/UE.118-OGI del Jefe de la Oficina de Gestión de Infraestructura, Informe N°370-2023-MINEDU-VMGP/UE.118/PMESUT-OGI-UEPO, de fecha 22 de noviembre de 2023, de la Responsable de la Unidad de Estudios, Proyectos y Obras, y el Informe N°341-2023-MINEDU-VMGP/UE.118/PMESUT-OGI-UEPO-EGP-WADC, de fecha 22 de noviembre de 2023, del Especialista de Gestión de Proyectos, recibidos el 23 de noviembre de 2023, de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través de los cuales se solicita la aprobación de la actualización del valor referencial del Expediente Técnico de Infraestructura del Proyecto **“Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”**, provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas”, con Código Unificado de Inversiones N°2314501; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N°50-2019-MINEDU, de fecha 08 de febrero de 2019, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa **“Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional”** (en adelante el **PMESUT**), actualizado mediante Resolución Jefatural N°28-219-MINEDU-UE/MCEBS del 04 de junio de 2019, Resolución Jefatural N°37-219-MINEDU-UE/MCEBS del 09 de julio de 2019, Resolución Jefatural N°28-2020-MINEDU-UE/MCEBS del 28 de diciembre de 2020, y Resolución Jefatural N°11-2023-MINEDU-UE/MCEBS del 23 de marzo de 2023;

Que, hacemos presente que el Gobierno del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el **Contrato de Préstamo N°4555/OC-PE**, con el objeto de establecer el marco legal y financiar los gastos elegibles por adquisición de bienes y servicios, servicios de consultorías, y obras, los cuales serán ejecutados por el Ministerio de Educación, a través del Programa **“Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional” - PMESUT**, a cargo de la **Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior**;

Que, mediante Resolución Jefatural N°27-2022-MINEDU-UE/MCEBS, de fecha 05 de julio de 2021, se aprobó el Estudio Definitivo del Proyecto **“Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”**, provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas”, con Código Unificado de Inversiones N°2314501, con un presupuesto de S/ 27'755,503.78 (veintisiete millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos tres con 78/100 soles), con precios al mes de abril de 2022 y con un plazo de ejecución de 360 días calendario; de acuerdo al siguiente detalle:

Expediente Técnico	Monto	Monto calculado a:	Plazo
Expediente Técnico de Infraestructura “Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas” ,	22'897,016.29	abril 2022	360 días calendario



Provincia De Chachapoyas – Departamento de Amazonas”.			
Expediente Técnico de Equipamiento y Mobiliario “Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, Provincia de Chachapoyas – Departamento de Amazonas”.	4’024,843.24	abril 2022	360 días calendario
Expediente Técnico de Semovientes “Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, Provincia De Chachapoyas – Departamento de Amazonas”.	833,644.25	Abril 2022	360 días calendario

Que, mediante Memorándum N°404-2023-MINEDU/VMGP/UE.118/OGI, de fecha 12 de julio de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de Infraestructura, comunicó al Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa, que a la fecha viene realizando la actualización del valor referencial del expediente técnico de infraestructura, dado que el proceso de adjudicación ha sido declarado desierto en dos oportunidades;

Que, mediante Informe N°720-2023-MINEDU/VMGP/UE.118/PMESUT/OGI/UEPO-ESSC, de fecha 21 de noviembre de 2023, el Especialista en Metrados y Costos, de la Oficina de Gestión de Infraestructura, señaló entre otros que, concluye que la actualización del valor referencial del expediente técnico de infraestructura del proyecto: **Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas”,** asciende a la suma de **S/ 27’997,016.29 (veintisiete millones novecientos noventa y siete mil dieciséis con 29/100 soles), el cual incluye IGV, actualizado al 31 de octubre de 2023,** con un plazo de ejecución de 360 días calendario;

Que, mediante los documentos del visto, la Oficina de Gestión de Infraestructura, señaló que considerando las opiniones técnico favorables de los especialistas revisores que aprobaron inicialmente el expediente técnico, corresponde aprobar el nuevo valor referencial del expediente de infraestructura por el monto de S/ 27’997,016.29 (veintisiete millones novecientos noventa y siete mil dieciséis con 29/100 soles), valor calculado al mes de octubre 2023, con un plazo de ejecución de 360 días calendario;

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.4.2 del Manual de Operaciones del PMESUT, señala entre otros que, *“la Oficina de Gestión de Infraestructura (OGI), es la encargada de dirigir, ejecutar, coordinar, y monitorear, los procesos de formulación de estudio definitivo (expediente técnico de infraestructura, y expediente técnico de equipamiento), (...);”*

Que, en el numeral 3.4.2.1 del Manual de Operaciones del PMESUT, está previsto que *la Unidad de Estudios, Proyectos y Obras (UEPO), es la encargada de dirigir, ejecutar, coordinar, y monitorear los procesos de formulación de los estudios definitivos (expediente técnico de infraestructura y expediente técnico de equipamiento), así como la ejecución de los contratos y supervisión de obra, instalación de equipamiento y puesta en funcionamiento de los proyectos de inversión pública considerados en el Programa;*

Que, estando lo expuesto, corresponde aprobar la actualización del valor referencial del Expediente Técnico de infraestructura denominado **“Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas”,** con Código Unificado de Inversiones N°2314501;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa, Jefe de la Oficina de Gestión de Infraestructura, y de la Oficina de Asesoría Legal; y,

De conformidad con lo señalado en el Decreto Ley N°25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N°26510, la Resolución Ministerial N°235-2014-MINEDU, y la Resolución Ministerial N°257-2012-ED, modificada por Resolución Ministerial N°076-2013-ED, la Resolución Ministerial N°669-2018-MINEDU, Resolución Ministerial N°050-2019-MINEDU, y sus actualizaciones, Resolución Ministerial N°181-2021-MINEDU, y la Resolución Ministerial N°21-2023-MINEDU;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la actualización del valor referencial respecto del Expediente Técnico de Infraestructura del proyecto “Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas”, con Código Unificado de Inversiones N°2314501, con un presupuesto de S/ 27’997,016.29 (veintisiete millones novecientos noventa y siete mil dieciséis con 29/100 soles), valor calculado al mes de octubre 2023, con un plazo de ejecución de 360 días calendario, en el marco del Programa “Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional”- PMESUT, a cargo de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior; cuyo contenido se detalla en el Anexo N°01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Detalle:

Expediente Técnico	Monto S/	Monto calculado a:	Plazo
Expediente Técnico de Infraestructura “Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas”.	27’997,016.29	Octubre 2023	360 días calendario

ARTÍCULO SEGUNDO.- La actualización del Expediente Técnico citado en el artículo precedente no convalida los desajustes, errores u omisiones que no haya sido posible advertir al momento de su revisión por parte de la Unidad de Estudios, Proyectos y Obras de la Oficina de Gestión de Infraestructura de la Unidad Ejecutora 118, los cuales son de exclusiva responsabilidad de los profesionales que han participado en su elaboración, en lo que corresponde a sus respectivas especialidades, obligaciones y competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que los originales y los antecedentes del Expediente Técnico de infraestructura, permanezcan en custodia en el archivo central del Programa “Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional” de la Unidad Ejecutora 118.

ARTÍCULO CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Portal Estándar de Transparencia de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la calidad de Educación Básica y Superior, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,




FACUNDO CARLOS PEREZ ROMERO
Responsable de la U.E. 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior
Ministerio de Educación





ANEXO 1 INDICE GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN

“Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, Provincia De Chachapoyas – Departamento De Amazonas” CUI 2314501

	FOLIO	FOLIO
01 EXPEDIENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA		
A. RESUMEN EJECUTIVO		
A.01 FICHA TÉCNICA.		
A.02 ÍNDICE GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN		
A.03 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ESTUDIO DEFINITIVO		
A.04 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL ESTUDIO DEFINITIVO.		
A.05 PRESUPUESTO RESUMEN		
A.06 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES.		
A.07 LISTADO DE PLANOS POR ESPECIALIDAD.		
A.08 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		
A.9 DIAGRAMA GANTT.		
A.10 CRONOGRAMA VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA.		
A.11 LISTADO DEL EQUIPO MÍNIMO.		
A.12 HOJAS DE RESUMEN DE METRADOS.		
A.13 INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA CERTIFICACIÓN LEED.		
A.14 INFORME FINAL DE COMPATIBILIZACIÓN DE ESPECIALIDADES Y MODELAMIENTO 3D (BIM – MÍNIMO LOD 200).		
B. ARQUITECTURA Y SEÑALIZACIÓN		
B.01 MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA.		
B.02 MEMORIA DESCRIPTIVA DE SEÑALÉTICA		
B.03 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.		
B.04 RESUMEN DE ÁREAS		
B.05 CUADRO DE ACABADOS.		
B.06 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL DE ARQUITECTURA Y SEÑALIZACIÓN.		
B.07 PRESUPUESTO DE ARQUITECTURA Y SEÑALIZACIÓN.		
B.08 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.		
B.9 LISTADO DE INSUMOS.		
B.10 PLANILLA DE SUSTENTO METRADOS.		
B.11 COTIZACION		
C. ESTRUCTURAS		
C.01 MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL		
C.02 MEMORIAS DE CÁLCULO DEFINITIVO DEL PROYECTO INTEGRAL.		
C.03 MEMORIAS DE CÁLCULO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.		
C.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
C.05 PRESUPUESTO.		
C.06 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.		
C.07 LISTADO DE INSUMOS.		
C.08 PLANILLA DE SUSTENTO DE METRADOS.		
C.09 COTIZACION		
D. INSTALACIONES SANITARIAS		
D.01 MEMORIA DESCRIPTIVA Y MEMORIA DE CÁLCULOS		
D.02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL		
D.03 PRESUPUESTO.		
D.04 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.		
D.05 LISTADO DE INSUMOS.		
D.06 PLANILLA DE SUSTENTO DE METRADOS.		
D.07 COTIZACIONES.		
E. INSTALACIONES ELECTRICAS		
E.01 MEMORIA DESCRIPTIVA Y MEMORIA DE CÁLCULOS.		
E.02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
E.03 PRESUPUESTO BSISTEMA DE UTILIZACIÓN EN BAJA TENSIÓN Y MEDIA TENSIÓN)		
E.04 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.		
E.05 LISTADO DE INSUMOS.		
E.06 PLANILLA DE SUSTENTO DE METRADOS.		
E.07 COTIZACIONES.		
E.08 EXPEDIENTE DE MEDIA TENSIÓN.		
F. INSTALACIONES MECANICAS		
F.01 MEMORIA DESCRIPTIVA Y MEMORIA DE CÁLCULOS.		
F.02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
F.03 PRESUPUESTO.		





ANEXO 1

INDICE GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN

“Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, Provincia De Chachapoyas – Departamento De Amazonas” CUI 2314501

	FOLIO	FOLIO
F.04 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.		
F.05 LISTADO DE INSUMOS.		
F.06 PLANILLA DE SUSTENTO DE METRADOS.		
F.07 COTIZACIONES.		
G. INSTALACIONES DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
G.01 MEMORIA DESCRIPTIVA.		
G.02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
G.03 PRESUPUESTO.		
G.04 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.		
G.05 LISTADO DE INSUMOS.		
G.06 PLANILLA DE SUSTENTO DE METRADOS.		
G.07 COTIZACIONES.		
H. SEGURIDAD Y EVACUACIÓN		
H.01 MEMORIA DESCRIPTIVA.		
H.02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
I. PLANOS		
I.01 OBRAS PRELIMINARES		
I.02 ARQUITECTURA		
I.03 SEÑALIZACIÓN		
I.04 SEGURIDAD Y EVACUACIÓN		
I.05 ESTRUCTURAS		
I.06 INSTALACIONES SANITARIAS		
I.07 INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
I.08 INSTALACIONES DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
I.09 INSTALACIONES MECÁNICAS		
J. OTROS		
J.01 OBRAS PROVISIONALES		
J.02 RECORRIDO VIRTUAL		
J.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN.		
J.03.01 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y SU RESPECTIVO INFORME		
J.03.02 ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.		
J.03.03 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.		
J.03.04 PROYECTOS DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS BÁSICOS.		
J.03.05 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.		
J.03.06 ESTUDIO DE IMPACTO VIAL		
J.03.07 INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS.		
J.03.08 ACTAS.		
J.03.09 COTIZACIONES		
J.03.10 INFORME DE VARIACION		
02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO		
02.01 MEMORIA DESCRIPTIVA.		
02.02 REQUERIMIENTO DE PRE INSTALACIONES PARA EQUIPOS NO LIGADOS A OBRA.		
02.03 LISTADO DE EQUIPOS NO LIGADOS A OBRA POR AMBIENTE.		
02.04 LISTADO DE CLAVES USADAS EN LOS PLANOS.		
02.05 LISTADO GENERAL DE EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA POR GRUPO GENÉRICO.		
02.06 LISTADO DE PESOS DE AQUELLOS EQUIPOS NO LIGADOS A OBRA QUE SUPERAN MÁS DE 400KG Y SU UBICACIÓN (PISO Y PLANO).		
02.07 CONDICIONES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA.		
02.08 PRESUPUESTO DEL EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA POR GRUPO GENÉRICO.		
02.09 COTIZACIONES DE EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA.		
02.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA.		
02.11 RESÚMENES DE PRESUPUESTO, DE EQUIPOS NO LIGADOS A OBRA.		
02.12 PLANILLA DE METRADOS, DE EQUIPOS NO LIGADOS A OBRA.		
02.13 PRESUPUESTO BASE, DE EQUIPOS NO LIGADOS A OBRA.		
02.14 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, DE EQUIPOS NO LIGADOS A OBRA.		
02.15 LISTADO DE INSUMOS, DE EQUIPOS NO LIGADOS A OBRA.		
02.16 CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA.		
02.17 PLANOS		
02.18 COMPONENTE II		





ANEXO 1 INDICE GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN

“Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas”, Provincia De Chachapoyas – Departamento De Amazonas” CUI 2314501

		FOLIO	FOLIO
03	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MOBILIARIO		
03.01	MEMORIA DESCRIPTIVA.		
03.02	LISTADO DE MOBILIARIO POR AMBIENTE.		
03.03	LISTADO DE CLAVES USADAS EN LOS PLANOS, INDICANDO NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO.		
03.04	CONDICIONES DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.		
03.05	PRESUPUESTO DEL MOBILIARIO Y TOTAL EN NUEVOS SOLES.		
03.06	COTIZACIONES DE MOBILIARIO, UN MÍNIMO DE DOS COTIZACIONES POR MUEBLE.		
03.07	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOBILIARIO.		
03.08	RESÚMENES DE PRESUPUESTO, DE MOBILIARIO.		
03.09	PLANILLA DE METRADOS, DE EQUIPOS MOBILIARIO.		
03.10	PRESUPUESTO BASE, MOBILIARIO.		
03.11	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, MOBILIARIO.		
03.12	LISTADO DE INSUMOS, MOBILIARIO.		
03.13	CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO.		
03.14	PLANOS		



